



AULA IBEROAMERICANA

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE ESPAÑA

XIV EDICIÓN 2011

CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA JUECES Y MAGISTRADOS IBEROAMERICANOS



Generalitat de Catalunya

FUNDACIÓN CAIXA GALICIA



NOTA ACLARATORIA

El presente documento recoge la información y las instrucciones precisas para optar a participar en **todas las actividades del Programa** de formación de jueces y magistrados de Iberoamérica:

AULA IBEROAMERICANA CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL XIV EDICIÓN 2011

El Proyecto Aula Iberoamericana del Consejo General del Poder Judicial nace a petición expresa de la Cumbre Iberoamericana de Presidentes de Cortes Supremas y Tribunales Supremos de Justicia celebrada en Madrid en 1998. Allí, reunidos con la Presidencia de SSMM Los Reyes de España, los más altos dignatarios de los Poderes Judiciales de toda Iberoamérica solicitaron formalmente, al Consejo General del Poder Judicial de España, la puesta en marcha del Aula Iberoamericana concebida por todos como un foro de formación e intercambio judicial especializado dirigido singularmente a jueces y magistrados de Iberoamérica. Se trataba de la primera petición de este tipo formulada nunca en una reunión de este nivel. Uno de sus rasgos más identificadores debía ser el llevarse a cabo las acciones formativas del proyecto en España.

El Consejo General del Poder Judicial asume el reto de su ideación y puesta en marcha y el Pleno del Consejo General del Poder, aprueba en breve plazo, la puesta en marcha del proyecto y da cumplimiento al compromiso asumido en ese mismo ejercicio. Se establece como sede principal de las actividades, cursos, seminarios del Aula, la sede de formación inicial de la Escuela Judicial en Barcelona, que cuenta con equipos humanos y materiales de primer orden y se consolida como centro de referencia en materia de formación judicial en Europa y en Iberoamérica.

Desde 1998 hasta la fecha se han llevado a cabo un total de 76 actividades diferentes, que integran la oferta de cada una de las ediciones anuales. Hasta este momento 2.028 jueces, magistrados y otros miembros integrados en los Poderes Judiciales y sistemas de Administración de Justicia de Iberoamérica, de todos los países integrantes de la comunidad iberoamericana, han sido beneficiarios directos del programa, siendo becados, para asistir a las diferentes actividades realizadas.

Con ese bagaje, Aula Iberoamericana se ha convertido en uno de los proyectos estrella de la Cumbre Judicial Iberoamericana, gracias al compromiso institucional y financiero del Consejo General del Poder Judicial del Reino de España, en su condición de Secretaría Permanente de la citada Cumbre Judicial Iberoamericana.

Para su desarrollo, desde el principio de su andadura, el Consejo General del Poder Judicial estableció convenios de cooperación anual con la Agencia Española de Cooperación Iberoamericana y para el Desarrollo quien viene prestando su apoyo económico e institucional al proyecto de muy alto valor.

Al poco de su puesta en marcha, se suma a estos apoyos el Gobierno de la Generalitat de Cataluña, quien en Convenio suscrito en un acto solemne en el Palacio de la Generalitat por el entonces Presidente del Tribunal Supremo y del CGPJ y el Presidente de la Generalitat, acuerdan esta intervención, que se concretan en una aportación financiera significativa que, refrendada por una decidida atención institucional, ha acompañado la marcha del proyecto hasta hoy. Algo más tarde, la Xunta de Galicia, la Diputación de la Coruña y la Fundación Claudio San Martín de la entidad Caixa Galicia se sumaron al proyecto con el apoyo en parte financiero, en parte institucional, a diferentes actividades del Aula. Ya desde la edición del año 2003, fue la entidad de ahorros, La Caixa quien con su aportación apoyó la celebración de otro de los cursos ofertados. Desde la X edición se cuenta también con el apoyo del Ayuntamiento de Cádiz en la oferta permanente de actividades.

Como queda dicho, por tanto, algunas de estas actividades de esta edición se llevan a cabo con la inestimable cooperación de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo AECID y otras son soportadas directa y exclusivamente por el Consejo General del Poder Judicial de España o en colaboración con otras entidades o instituciones, como se describe en el documento.

Concretamente, las apoyadas directamente por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo son el Curso de Formación Jurídica Superior “Una propuesta de justicia para el siglo XXI” y los Cursos de formación Jurídica especializada: “Reflexiones sobre la formación de jueces en Iberoamérica” y “Jurisdicción Social y nuevo Derecho del Trabajo”. Además de ello dos de los Cursos que se citan se llevan a cabo con la inestimable cooperación y apoyo de los Centros Internacionales de Formación que España tiene en Montevideo (Uruguay) y La Antigua (Guatemala).

La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID, lleva también a cabo la difusión del Programa Iberoamericano de Formación Técnica Especializada, en una convocatoria pública a través del Boletín Oficial del Reino de España.

El presente documento de difusión recoge la totalidad de las actividades que para esta edición 2011 se ofrecen dentro del programa Aula Iberoamericana.

De nuevo este año toda la convocatoria del programa Aula Iberoamericana, difusión y solicitudes, se realizará a través de la página web del Consejo General del Poder Judicial, de la AECID, del CIF de Montevideo (Uruguay), del CIF de La Antigua (Guatemala), tal y como se concreta más adelante.

Sin perjuicio de la oferta de plazas que en este documento se incluyen y que son plazas para las que se ofrecen ayudas económicas que en cada caso se especifican, es posible, en algunas ocasiones, participar en los cursos y actividades anunciadas a título personal sin ser becario o receptor de estas ayudas. A este fin quienes estén interesados en participar a su cargo en estas actividades y reúnan el perfil exigido, deberán ponerse en contacto directamente con el Área de Relaciones Externas e Institucionales de la Escuela Judicial Española mediante comunicación dirigida a la dirección de e-mail aulaiberoamericana@cgpj.es, con la referencia “Participación cursos AIA”. El Área valorará la petición y responderá positiva o

negativamente a la misma en función de las circunstancias logísticas y académicas de desarrollo de la actividad. Sin una respuesta expresa y positiva de dicho servicio nadie se entenderá autorizado a intervenir o participar en las actividades.

ÍNDICE

1.- OFERTA DE CURSOS.....	6
2.- AYUDAS ECONÓMICAS	7
3.- REQUISITOS Y CONDICIONES.....	8
4.- SOLICITUDES	9
5.- ACEPTACIÓN DEL CURSO	10
ANEXO I: Actividades Aula Iberoamericana.....	12

El Aula Iberoamericana 2011 es un programa de capacitación para jueces y magistrados iberoamericanos, organizado conjuntamente por el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) de España y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), con la colaboración de la Generalitat de Catalunya, la Xunta de Galicia, la Diputación Provincial de A Coruña, la Fundación Caixa Galicia-Claudio San Martín, "La Caixa" y el Ayuntamiento de Cádiz. Este programa comporta la realización de los cursos siguientes:

1.- OFERTA DE CURSOS

1.1.- ACTIVIDADES EN LOS CENTROS DE FORMACIÓN EN IBEROAMÉRICA

- **CURSO DE FORMACIÓN JUDICIAL ESPECIALIZADA:**
"LA PRUEBA PENAL EN EL SIGLO XXI".
Tendrá lugar en CIF de Montevideo, Uruguay, durante los días 7 al 11 de noviembre de 2011.
- **CURSO DE FORMACIÓN JUDICIAL ESPECIALIZADA:**
"LA ORALIDAD Y OTROS INSTRUMENTOS DE AGILIZACIÓN DEL PROCESO CIVIL".
Tendrá lugar en CIF de la Antigua, Guatemala, durante los días 29 de agosto al 2 de septiembre de 2011.

Los términos y condiciones para la participación en los mismos serán de acuerdo con el procedimiento con que operan los Centros de Formación.

1.2.- ACTIVIDADES EN ESPAÑA

- **CURSO DE FORMACIÓN JUDICIAL SUPERIOR:**
"UNA PROPUESTA DE JUSTICIA PARA EL SIGLO XXI"
Tendrá lugar en Barcelona durante los días 26 de septiembre al 11 de noviembre de 2011 y contará con 25 participantes iberoamericanos becados, sin perjuicio de la asistencia de otros alumnos.
- **CURSO DE FORMACION JUDICIAL ESPECIALIZADA:**
"REFLEXIONES SOBRE LA FORMACIÓN DE JUECES EN IBEROAMERICA"
Tendrá lugar en Barcelona durante los días 14 al 25 de noviembre de 2011 y contará con la presencia de, al menos, 15 participantes iberoamericanos becados.
- **CURSO DE FORMACIÓN JUDICIAL ESPECIALIZADA: "JURISDICCIÓN SOCIAL Y EL NUEVO DERECHO DEL TRABAJO"**
Tendrá lugar en A Coruña durante los días 7 al 18 de noviembre de 2011 y contará con, al menos, 25 participantes iberoamericanos becados.

- **CURSO DE FORMACIÓN JUDICIAL ESPECIALIZADA:
“DERECHO MERCANTIL”**

Tendrá lugar en Barcelona durante los días 21 de noviembre al 2 de diciembre de 2011 y contará con 25 participantes iberoamericanos becados sin perjuicio de la asistencia de otros alumnos.

- **CURSO DE FORMACIÓN JUDICIAL ESPECIALIZADA:
“EL CONTROL DE LA CONSTITUCIONALIDAD DE LAS LEYES”**

Tendrá lugar en Cádiz del 11 al 15 de julio de 2011 y contará con, al menos, 30 participantes iberoamericanos becados.

En el Anexo I se incluye una descripción más detallada de los mismos.

2.- AYUDAS ECONÓMICAS

ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN

La **AECID** ofrece **125 ayudas** para asistir a las actividades cofinanciadas con el CGPJ, del Programa Aula Iberoamericana 2011, que se imparte en España y en los CIF de Iberoamérica. AECID, asume el costo de las asignaciones económicas, para gastos de alojamiento y manutención de los participantes, de los **tres primeros cursos en España y de los dos a celebrar en Iberoamérica**, conforme las siguientes especificaciones:

- Curso de Formación Judicial Superior **"Una propuesta de Justicia para el siglo XXI"**. Asignación económica de **3.332 €** (Tres mil trescientos treinta y dos euros) a cada participante
- Curso de Formación Judicial Especializada **"Reflexiones sobre la Formación de jueces en Iberoamérica"**. Única asignación económica de **1.100 €** (mil cien euros) a cada participante.
- Curso de Formación Judicial Especializada **"Jurisdicción Social y el nuevo Derecho del Trabajo"**. Única asignación económica de **1.280 €** (mil doscientos ochenta euros) a cada participante.
- Curso de Formación Judicial Especializada. (A celebrar en el CIF de Montevideo, Uruguay). Los CIF's de la AECID **asumirán los gastos de alojamiento y manutención de todos los días que dure la actividad**. Los gastos de desplazamiento correrán a cargo de cada asistente.
- Curso de Formación Judicial Especializada (A celebrar en el CIF de La Antigua, Guatemala): **"La oralidad y otros instrumentos de agilización del proceso civil"**. Los CIF's de la AECID **asumirán los gastos de alojamiento y manutención de todos los días que dure la actividad**. Los gastos de desplazamiento correrán a cargo de cada asistente.

Otra de las entidades colaboradoras en el Programa Aula Iberoamericana 2011, **La Caixa**, abonará a cada participante en el Curso de Formación Judicial Especializada sobre “**Derecho Mercantil**”, una única asignación económica de **1.000 €** (mil euros) en concepto de manutención y alojamiento.

Así mismo, el **Ayuntamiento de Cádiz** abonará a cada participante en el Curso de Formación Judicial Especializada sobre “**El control de la Constitucionalidad de las Leyes**”, una única asignación económica de **600 €** (seiscientos euros), en concepto de manutención y alojamiento.

GASTOS DE VIAJE

Además de las ayudas antes mencionada, para los participantes en **los cinco cursos a celebrar en España**, el Programa, con el soporte financiero de las **CC.AA. de Catalunya, de Galicia y del Ayuntamiento de Cádiz**, **financia los pasajes aéreos de ida y retorno, en clase turista, desde la ciudad de procedencia hasta el lugar de impartición de los referidos cursos**. La gestión y adquisición de los pasajes deberá ser realizada directamente por los interesados. Una vez en España, **el Consejo reintegrará por pasaje aéreo hasta un importe máximo de 650 € (seiscientos cincuenta euros) para los tres cursos a celebrar en Barcelona. Para el curso de “Jurisdicción Social y el Nuevo Derecho del Trabajo” será hasta un importe máximo de 1.000 € (mil euros), y para el curso “El control de la constitucionalidad de las Leyes” será hasta un importe máximo de 1.500 € (mil quinientos euros).**

Asimismo para todas las actividades a realizar en España el Consejo contrata un seguro médico, en los términos establecidos en la póliza correspondiente de asistencia médica urgente no farmacéutica para las actividades celebradas en España.

3.- REQUISITOS Y CONDICIONES

Con la independencia de la convocatoria en la cual se establecen las condiciones concretas para cada una de las actividades, deberá reunirse los siguientes requisitos:

- Ser juez o magistrado de cualquier país iberoamericano o, en su caso, profesional perteneciente a otros Cuerpos vinculados con la Administración de Justicia, con el perfil requerido para cada uno de los cursos.
- Tener al menos cinco años de ejercicio profesional, pudiendo la Comisión de Valoración excepcionar este requisito.
- En los cursos que se especifique ser responsable directo o integrante de los equipos encargados de la selección de Jueces y Magistrados en sus respectivos países así como los responsables director o integrantes de las Escuelas Judiciales y Centros de Formación Judicial.
- Disponer de los medios y capacidad suficiente para la realización de las actividades y garantizar el cumplimiento de los objetivos previstos en dichas actividades.

4.- SOLICITUDES

Los candidatos deberán cumplimentar **una solicitud por cada curso** al que opten, que deberá ser acompañada de la documentación completa requerida.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

- **Para los cursos: Una Propuesta de Justicia para el Siglo XXI, Jurisdicción Social y el Nuevo Derecho del Trabajo y Reflexiones sobre la formación de jueces en Iberoamerica.** Las solicitudes deberán realizarse mediante sistema On-line en la página web de la AECID; www.aecid.es/pifte . Teniendo en cuenta los plazos de presentación específicos para cada uno de los cursos. Podrán encontrar la información y el formulario de solicitud de curso en esta web en el plazo aproximado de una semana.
- **Para los cursos: Derecho Mercantil y La Constitucionalidad de las Leyes.** Las solicitudes deberán realizarse también mediante sistema On-line en la página web del Consejo General del Poder Judicial; www.poderjudicial.es , apartado *Consejo General del Poder Judicial, Subapartado Escuela Judicial, Destacados*. Teniendo en cuenta los plazos de presentación específicos para cada uno de los cursos.
- **Para el curso:** que se llevará a cabo en el CIF de Montevideo, Uruguay, las solicitudes deberán realizarse mediante sistema On-line en la página web del propio CIF; www.aecidcf.org.uy. Siempre teniendo en cuenta los plazos de presentación específicos para cada uno de los cursos. En breve podrán encontrar la información y el formulario de solicitud de curso en esta web.
- **Para el curso:, La oralidad y otros instrumentos de agilización del proceso civil** que se llevará a cabo en el CIF de La Antigua, Guatemala, las solicitudes deberán realizarse mediante sistema On-line en la página web del propio CIF; www.aecid-cf.org.gt teniendo en cuenta los plazos de presentación específicos para cada uno de los cursos. En breve podrán encontrar la información y el formulario de solicitud de curso en esta web.

Es importante destacar que podrán solicitarse tantos cursos o actividades como se desee, pero que para cada una de las actividades solicitadas deberá cumplimentarse una solicitud, según las indicaciones anteriores.

<ul style="list-style-type: none">• <u>PLAZOS DE PRESENTACIÓN:</u>

13 de junio de 2011 a las 24 horas, hora española de ese mismo día, finaliza el plazo para la presentación de solicitudes para participar en los cursos de:

- “El control de la Constitucionalidad de las Leyes “

26 de junio de 2011 a las 24 horas, hora española de ese mismo día, finaliza el plazo para la presentación de solicitudes para participar en los cursos de:

- “Una propuesta de Justicia para el siglo XXI:”

10 de julio de 2011 a las 24 horas, hora española de ese mismo día, finaliza el plazo para la presentación de solicitudes para participar en los cursos de:

- “Reflexiones sobre la formación de jueces en Iberoamérica”
- “Jurisdicción Social y el Nuevo Derecho del trabajo”
- “Derecho Mercantil”

Para los cursos siguientes:

- “La oralidad y otros instrumentos de agilización del proceso civil” la fecha de cierre de admisión de solicitudes que pueda aparecer junto al formulario publicado en la web del Centro de Formación de La Antigua, Guatemala) www.aecid-cf.org.gt
- “La prueba penal en el Siglo XXI” la fecha de cierre de admisión de solicitudes que pueda aparecer junto al formulario publicado en la web del Centro de Formación de Montevideo, Uruguay, www.aecidcf.org.uy

5. ACEPTACIÓN DE CURSO

- La evaluación y selección de los participantes será realizada por una Comisión de Evaluación y Selección, integrada por técnicos del Consejo General del Poder Judicial y de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
- En los cursos financiados parcialmente por AECID se estará a lo dispuesto en la instrucción del procedimiento y criterios de valoración expresados en su convocatoria, en actuación coordinada con el CGPJ.

Para la valoración y evaluación de las solicitudes presentadas serán tenidos en consideración los siguientes criterios con relación al siguiente orden de prelación:

1. Orden jurisdiccional
2. Rango del Tribunal al que pertenezca
3. Conocimiento de la Materia objeto de la actividad
4. Méritos académicos
5. Posibilidad de replicación de los conocimientos adquiridos.

- En los cursos financiados parcialmente por AECID se estará a lo dispuesto en la instrucción del procedimiento y criterios de valoración expresados en su convocatoria de manera preferente, coordinado con los términos de los acuerdos CGPJ-AECID.
- Una vez comunicada al solicitante su selección para tomar parte en uno de los cursos, **este deberá comunicar a la Escuela Judicial de Barcelona su aceptación expresa en el plazo que se le dará en esa comunicación, utilizando el correo electrónico aulaiberoamericana@cgpj.es**
- Los beneficiarios de las ayudas de los cursos en los que participa la AECID estarán obligados a cumplir con los requisitos que se establecen formalmente en su convocatoria. Se ruega una lectura atenta de los mismos y se entenderán asumidos por la sola presentación de la solicitud de la beca.
- Las consultas sobre esta convocatoria deberán dirigirse a la Secretaría del Aula Iberoamericana, sede de la **Escuela Judicial del CGPJ en Barcelona:**

Teléfonos (34) 93 406 73 13 / 02 / 00

Correo electrónico: aulaiberoamericana@cgpj.es

Dirección:

Carretera de Vallvidrera, 43 – 45

08017 Barcelona

España

Para ampliación de información sobre contenidos de los cursos y/o cumplimentación de la solicitud oficial, pueden acudir a la página web www.poderjudicial.es , apartado Consejo General del Poder Judicial, Subapartado Escuela Judicial, Novedades o a la de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales www.riajej.org

ANEXO I

ACTIVIDADES AULA IBEROAMERICANA 2011

CURSO DE FORMACION JUDICIAL SUPERIOR

“UNA PROPUESTA DE JUSTICIA PARA EL SIGLO XXI”

- 1.- OBJETIVOS
- 2.- DESTINATARIOS
- 3.- CONTENIDOS
- 4.- DURACION
- 5.- LUGAR DE CELEBRACION
- 6.- PROFESORADO
- 7.- VISITAS INSTITUCIONALES
- 8.- JORNADAS DE TRABAJO EN ÓGANOS JUDICIALES
- 9.- PROPUESTA DE PROGRAMA

1.- OBJETIVOS

Los objetivos del presente curso pueden dividirse en tres bloques diferenciados.

El primero es reflexionar conjuntamente sobre la función del Poder Judicial en el marco de los procesos integración política y económica.

A tal efecto, se abordará el estudio de la arquitectura jurídica del proceso de integración europeo, examinando sus similitudes y diferencias con los procesos de integración en el área regional iberoamericana. Concretamente, se analizarán temas como los siguientes:

- los instrumentos jurídicos básicos de la integración, y su impacto sobre las Constituciones nacionales;
- los procesos de creación normativa en el plano supranacional, y el debate sobre su déficit democrático;
- el papel del juez nacional como intérprete y ejecutor de la normativa supranacional;
- las relaciones entre el poder judicial nacional y los tribunales supranacionales.

Además, se profundizará en el estudio de específicos sectores del ordenamiento jurídico para apreciar el impacto de los procesos de integración. Así, se examinarán las consecuencias de la integración en los siguientes ámbitos:

- Funciones y estatuto del poder judicial, y sistema de formación judicial.
- Ética judicial.
- Protección de derechos y libertades fundamentales.
- Cooperación judicial penal internacional.
- Cooperación judicial civil internacional.

Se estudiarán asimismo las relaciones de la Justicia con el poder político, las Administraciones públicas o los medios de comunicación.

Un segundo objetivo será estudiar los aspectos básicos del proceso civil y los principios que deben presidirlo. Se procederá a realizar un estudio de la oralidad como principio rector del proceso civil y los principios y consecuencias que este conlleva como el de intermediación, concentración y publicidad. Se abordarán temas como la tutela judicial y el acceso al proceso, la duración de este, la documentación del proceso oral, la valoración de la prueba y la iniciativa probatoria del Juez. Se realizará un detallado examen de la mediación como sistema alternativo de resolución de conflictos y de materias civiles de la trascendencia del derecho de consumo o la responsabilidad civil y su proceso de objetivación.

El tercer objetivo lo constituirá el estudio del proceso penal y los principios que lo presiden. Se abordarán temas de gran trascendencia como los distintos sistemas de investigación en el proceso, la oralidad y publicidad, las funciones del Juez en la dirección del proceso, la valoración de la prueba, la prueba ilícita y los límites de la prueba y los sistemas de recursos en el proceso penal. Se abordarán temas de candente actualidad como la delincuencia internacional y la criminalidad organizada, la violencia de género, la protección del medio ambiente, la delincuencia informática, o el derecho penal fiscal.

2.- DESTINATARIOS

Magistrados de Cortes Supremas u Organismos equiparables, o con funciones de organización del Poder Judicial; y Magistrados, incluso miembros del Ministerio Público, con más de 5 años de ejercicio jurisdiccional efectivo en sus respectivos países, quienes, por su especial función en sus respectivas estructuras judiciales, y teniendo en cuenta su trayectoria profesional y méritos, puedan realizar aportaciones enriquecedoras para el desarrollo del Curso.

3.- CONTENIDOS GENERALES

El Curso se centrará en los temas vinculados a los objetivos descritos más arriba. Se trata de transmitir los logros y avances que han producido en materia judicial los procesos de integración política en Europa, sean procesos de integración en sentido técnico jurídico, o procesos de convergencia. Se dedica especial atención a los instrumentos específicos establecidos en el marco de estos procesos, particularmente en materia de cooperación judicial.

Se procederá también al estudio de los principios básicos del proceso civil y penal y las materias de más trascendencia y actualidad, como la valoración de la prueba, la argumentación judicial, la mediación como vía alternativa de resolución de conflicto, el derecho de consumo o la objetivación de responsabilidad en materia civil, o las funciones del Juez en la dirección del proceso, la prueba ilícita, la protección de grupos especialmente vulnerables, la delincuencia internacional y criminalidad organizada, la protección del medio ambiente o la delincuencia informática en materia penal.

4.- DURACION Y METODO

El Curso tiene una duración de siete semanas lectivas, conforme a lo aprobado por el Pleno del CGPJ en su momento.

Se desarrollará en las fechas citadas, todos los días laborables a efectos docentes de la Escuela Judicial, de lunes a jueves en sesiones de mañana y tarde y los viernes en

sesiones de mañana, y en las sesiones extraordinarias que la programación del curso precise.

Cada jornada académica se integra de tres módulos, sin perjuicio de su adaptación en función de las concretas características del programa y del objeto docente. Los módulos pueden seguir diversas metodologías:

- a. Módulos teóricos de exposición sobre el tema objeto de la jornada a cargo del ponente principal.
- b. Mesa redonda con operadores que transmitan las cuestiones prácticas que se plantean.
- c. Debate-coloquio entre los jueces y magistrados iberoamericanos acerca del tema expuesto en la forma descrita, o comparando la regulación y experiencias jurisdiccionales en sus países.
- d. Talleres. Se realizará un trabajo práctico conjunto sobre materias específicas.
- e. Visitas institucionales.
- f. Cine-debate.
- g. Estancias en centros de formación europeos (optativo).

Una vez finalizado el curso y para los participantes que estén interesados, se podrá organizar una estancia en la Escuela Nacional de la Magistratura Francesa (París-Francia). Los gastos de transporte, alojamiento y manutención que por esta actividad se generen a los participantes serán a su cargo.

Se prevé también la participación de los asistentes en el curso de la Red Europea de Formación Judicial que se llevará a cabo en la Escuela Judicial. El curso, que girará con el título "la protección de datos en los procesos penales", y contará con la participación de Jueces y Magistrados de los países integrantes de la Red Europea de Formación Judicial. Unido al formato de ponencias por especialistas en el tema se llevarán a cabo diversos talleres sobre la materia objeto del curso, talleres en los que entrarán a formar parte los Jueces y Magistrados Iberoamericanos seleccionados para el curso del Aula Iberoamericana.

Se considera elemento esencial del curso el debate coloquio. Efectivamente, al término de las exposiciones principales, es el debate coloquio el principal foro para la intervención activa de los asistentes, y constituye un elemento fundamental de la metodología del Curso. Se trata de potenciar el intercambio de ideas y reflexiones entre los componentes de la comunidad iberoamericana.

Estas sesiones también podrán tener por objeto las respectivas presentaciones nacionales por parte de los asistentes al curso, sobre el panorama general o sobre aspectos particulares del sistema jurídico del país, como se ha ido haciendo en ediciones anteriores de este mismo curso.

Teniendo en cuenta el perfil de los asistentes, esta configuración activa del Seminario ofrecerá buenos resultados académicos. Se trata de superar los defectos propios de cursos en los que los asistentes participan pasivamente en un ciclo de conferencias continuas. El objetivo es generar un foro diario de intercambio y enriquecimiento entre los representantes de los diferentes sistemas judiciales presentes. Ello permitirá disponer de

una información de calidad de elementos de Derecho comparado de los diversos países representados, a propósito de los temas objeto de estudio.

Previamente al inicio del curso, y a fin de fomentar la participación activa de los alumnos, se pondrá a disposición de los participantes seleccionados una dirección de correo electrónico a la que podrán dirigir las comunicaciones que consideren oportunas sobre las materias que durante el curso serán objeto de debate, comunicaciones de las que se dará traslado a los respectivos ponentes para que puedan tenerlas en cuenta al realizar las exposiciones de sus ponencias.

La realización del curso supone la integración en una comunidad de ex alumnos especializados en materia civil y penal, que les permitirá poder disfrutar además del debate con compañeros de curso y participantes en las distintas ediciones del programa, de artículos, resoluciones, estudios y otro material docente que será ofrecido a través de la página web de Aula Iberoamericana.

5.- LUGAR DE CELEBRACION

El Curso se desarrolla en la sede de Formación Inicial de la Escuela Judicial del C.G.P.J. en la Ciudad de Barcelona y en las sedes institucionales que se describen en el programa docente y en las correspondientes a las visitas institucionales, en su caso.

6.- PROFESORADO

La previsión es que los temas a tratar en las sesiones académicas estén todos ellos a cargo de especialistas en las respectivas materias.

La elección de los profesores se efectúa sobre la base de sus conocimientos del tema, su capacidad docente, y su adecuación al sentido del curso y auditorio. Se tendrán en cuenta, en su caso, las valoraciones que se tengan de sus intervenciones en previas ediciones del curso.

Procede facultar expresamente al Excmo. Sr. Director de la Escuela Judicial y a la Directora del Servicio de Selección y Formación Judicial o quien ejerza sus funciones para efectuar los cambios y sustituciones en los ponentes que sean imprescindibles para atender el mejor desarrollo del Curso, para el caso de que los designados en el Anexo de esta propuesta no pudieran confirmar su intervención en el curso, o para el caso de que, por cualquier razón, se estime adecuado para el mejor resultado de la actividad.

7.- VISITAS INSTITUCIONALES

Se programan una serie de visitas institucionales dada la voluntad, como en cursos anteriores, de facilitar el conocimiento de determinadas instituciones por parte de los Jueces y Magistrados iberoamericanos. Esta parte del programa tuvo una muy favorable acogida en anteriores ocasiones, como medio idóneo para facilitar un imprescindible conocimiento institucional del sistema español. Se prevé, además de la visita en sí, una recepción por los responsables de la institución y un coloquio con los componentes del Aula Iberoamericana. Las visitas previstas son las siguientes:

-Consejo General del Poder Judicial.

- Tribunal Supremo.
- Tribunal Constitucional.
- Parlamento Nacional.
- Agencia Española de Cooperación Internacional.
- Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.
- Audiencia Provincial de Barcelona.
- Parlament de Catalunya.

En función de las agendas institucionales, se podrán incorporar otras visitas: Cámara de Comercio Industria y Navegación, Defensor del Pueblo, etc....

Estas visitas institucionales se harán en las fechas que se estimen más oportunas, atendidas las distintas agendas.

Previamente al inicio del curso se pondrá a disposición de los participantes seleccionados una dirección de correo electrónico a la que podrán dirigir las comunicaciones que consideren oportunas sobre las materias que durante el curso serán objeto de debate, comunicaciones de las que se dará traslado a los respectivos ponentes para que puedan tenerlas en cuenta al realizar las exposiciones de sus ponencias.

La realización del curso supone la integración en una comunidad de ex alumnos especializados en materia civil y penal, que podrán disfrutar además del debate con compañeros de curso y participantes en las distintas ediciones del programa, de artículos, resoluciones, estudios y otro material docente que será ofrecido periódicamente a través de la página web de Aula Iberoamericana.

Además, como el curso se desarrolla en la sede de formación inicial de la Escuela Judicial, se garantizará un conocimiento adecuado de ésta, en sus aspectos institucionales, funcionales, administrativos y docentes, que se completará, en lo que a la selección y formación continua se refiere, con la visita institucional a Madrid.

Una vez finalizado el curso, y para los participantes que estén interesados, se ha organizado una semana de estancia en la Escuela Nacional de la Magistratura Francesa (París-Francia). Los gastos de transporte, alojamiento y manutención que por esta actividad se generen a los participantes serán a su cargo.

8.- PROPUESTA DE PROGRAMA

Aula Iberoamericana

Curso de Formación Judicial Superior

Una propuesta de justicia para el siglo XXI

Del 26 de septiembre al 11 de noviembre de 2011

Dirección y coordinación del curso: Dña. M^a Gema Espinosa Conde

PRIMERA SEMANA



Generalitat de Catalunya

Horario	Lunes, 26 de septiembre	Martes, 27 de septiembre	Miércoles, 28 de septiembre	Jueves, 29 de septiembre	Viernes, 30 de septiembre
9.30	Llegada a la Escuela	Llegada a la Escuela	Llegada a la Escuela	Llegada a la Escuela	Llegada a la Escuela
10.00	10.00 h Recepción en la Escuela Judicial 10.30 h Presentación oficial del Curso D^a. Gema Espinosa Conde Directora del Servicio de Formación de la EJ 11.00 h Sesión administrativa. D^a. Noemí Arenas Salvat	La estructura de gobierno en la Constitución Española D. Víctor Ferreres Comella	El Tribunal Europeo de Derechos Humanos (I) D. Luis López Guerra	Visión general del proceso histórico Europeo. La estructura de gobierno de la Unión Europea D. Alejandro Saiz Arnaiz	El Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas (I) D^a. Aida Torres Pérez
11.30					
12.00	12.30 h Acto de Inauguración y bienvenida VOCAL DEL CGPJ D. Pascual Ortuño Muñoz Director de la Escuela Judicial Foto oficial del curso	El sistema de derechos fundamentales en la Constitución Española D. Rafael Bustos Gisbert	El Tribunal Europeo de Derechos Humanos (II) D. Luis López Guerra	El nuevo tratado de Lisboa D. Ricardo Alonso García	El Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas (II) D^a. Aida Torres Pérez
13.30					
15.00 a 16.30	Organización del sistema Judicial Español D^a. Amelia Mateo Marco	El Consejo de Europa D^a. Argelia Queralt Jiménez	Derechos Humanos: Universalidad o relativismo cultural D^a Neus Torbisco i Casals	Las fuentes del Derecho Comunitario D. Enoch Albertí Rovira	

Aula Iberoamericana

Curso de Formación Judicial Superior

Una propuesta de justicia para el siglo XXI

Del 26 de septiembre al 11 de noviembre de 2011

Dirección y coordinación del curso: Dña. M^a Gema Espinosa Conde

SEGUNDA SEMANA



Generalitat de Catalunya

Horario	Lunes, 3 de octubre	Martes, 4 de octubre	Miércoles, 5 de octubre	Jueves, 6 de octubre	Viernes, 7 de octubre
9.30	Llegada a la Escuela	Llegada a la Escuela	Llegada a la Escuela	Llegada a la Escuela	Llegada a la Escuela
10.00	La responsabilidad de los Estados por incumplimiento del Derecho de la Unión (I) D. Edorta Cobreros Mendazona	Cooperación internacional en materia civil (I) D. José Guillermo Nogales Cejudo	Justicia y poder político (II) D. Antonio García Martínez	Justicia y Administraciones Públicas (I) D. Jesús M^a. Chamorro González	Ética e independencia judicial como presupuesto del control judicial (I) D. Perfecto A. Andrés Ibáñez
11.30					
12.00	La responsabilidad de los Estados por incumplimiento del Derecho de la Unión (II) D. Edorta Cobreros Mendazona	Cooperación internacional en materia civil (II) D. José Guillermo Nogales Cejudo	Justicia y poder político (I) D. Miguel Angel Gimeno Jubero	Justicia y Administraciones públicas (II) D. Jesús M^a. Chamorro González	Ética e independencia judicial como presupuesto del control judicial (II) D^a. M^a. Dolores Balibrea Pérez
13.30					
15.00 a 16.30	El impacto de la integración sobre el papel del Juez: La cuestión prejudicial D. Víctor Ferreres Comella	Cooperación internacional en materia penal D. Jorge Obach Martínez	Espacio Debate-Coloquio D. Antonio García Martínez D. Miguel Angel Gimeno Jubero	Código Iberoamericano de Ética Judicial D. Manuel Atienza Rodríguez	

Aula Iberoamericana

Curso de Formación Judicial Superior

Una propuesta de justicia para el siglo XXI

Del 26 de septiembre al 11 de noviembre de 2011

Dirección y coordinación del curso: Dña. M^a Gema Espinosa Conde

TERCERA SEMANA



Generalitat de Catalunya

	Lunes, 10 de octubre	Martes, 11 de octubre	Miércoles, 12 de octubre	Jueves, 13 de octubre	Viernes, 14 de octubre
9.30	Llegada a la Escuela	Llegada a la Escuela	Llegada a la Escuela	Llegada a la Escuela	Llegada a la Escuela
10.00	Acceso a la justicia y gestión de calidad de la administración de justicia: experiencias en el ámbito europeo de integración D. Javier L. Parra García	VISITA AL TSJC (BARCELONA)	(FESTIVO)	VISITA INSTITUCIONAL A MADRID	
11.30					
12.00	Carta de Derechos de las personas ante la Justicia en el espacio judicial iberoamericano e instrumentos afines europeos D. Juan Martínez Moya	VISITA AL PARLAMENT DE CATALUNYA (BARCELONA)			
13.30					
15.00 a 16.30	La responsabilidad disciplinaria de los Jueces D^a. M^a. Carmen Herrero Pérez			La Red Iberoamericana de Cooperación D^a. M^a Belén Pascual de la Parte	Regreso a Barcelona

Aula Iberoamericana

Curso de Formación Judicial Superior

Una propuesta de justicia para el siglo XXI

Del 26 de septiembre al 11 de noviembre de 2011

Dirección y coordinación del curso: Dña. M^a Gema Espinosa Conde

CUARTA SEMANA



Generalitat de Catalunya

Horario	Lunes, 17 de octubre	Martes, 18 de octubre	Miércoles, 19 de octubre	Jueves, 20 de octubre	Viernes, 21 de octubre
9.30	Llegada a la Escuela	Llegada a la Escuela	Llegada a la Escuela	Llegada a la Escuela	Llegada a la Escuela
10.00	Tribunales y medios de comunicación D^a. María Peral Parrado	La duración razonable del proceso D. Jordi Seguí Puntas	La prueba en el Proceso Oral D. Joan Picó i Junoy	La motivación del juicio de hecho(I) D. Michele Taruffo	La experiencia de la mediación en España D^a Mercedes Caso Señal
11.30					
12.00	Los costes de la Justicia D^a. M. Mercedes Ayuso Gutiérrez	Entre la escritura y la oralidad D^a. Teresa Martín de la Sierra García-Fogeda	Iniciativa probatoria del juez D. Francisco de Paula Puig Blanes	La motivación del juicio de hecho(II) D. Michele Taruffo	La conciliación en el proceso civil D. Ángel Luis Ortíz González
13.30					
15.00 a 16.30	El acceso de las personas vulnerables a la Justicia. Reglas de Brasilia D. Joaquín Delgado Martín	El juicio por audiencias D^a. Mireia Borguñó Ventura	Debate-coloquio: Estudio de las situaciones nacionales D. Francisco de Paula Puig Blanes	Proceso decisorio en órganos colegiados. D^a M^a del Mar Alonso Martínez	

Aula Iberoamericana

Curso de Formación Judicial Superior

Una propuesta de justicia para el siglo XXI

Del 26 de septiembre al 11 de noviembre de 2011

Dirección y coordinación del curso: Dña. M^a Gema Espinosa Conde

QUINTA SEMANA



Generalitat de Catalunya



Horario	Lunes, 24 de octubre	Martes, 25 de octubre	Miércoles, 26 de octubre	Jueves, 27 de octubre	Viernes, 28 de octubre	
9.30	Llegada a la Escuela	Llegada a la Escuela	Llegada a la Escuela	Llegada a la Escuela	Llegada a la Escuela	
10.00	Autonomía de la voluntad y Derecho de Consumo D. Sergio Cámara Lapuente	Responsabilidad civil y seguro: El proceso de objetivación de la responsabilidad civil Dña. Amelia Mateo Marco	Curso REFJ: La protección de datos en los procesos penales	Curso REFJ: La protección de datos en los procesos penales	Curso REFJ: La protección de datos en los procesos penales	
11.30						
12.00	El consumidor ante los servicios bancarios D. José Machado Plazas	La valoración del daño personal Dña. Amelia Mateo Marco				
13.30						
15.00 a 16.30	Consumidor y el comercio electrónico D. Javier Sánchez Marquiegui	Armonización del Derecho de Autor en la Unión Europea D. Ramón Casas Vallés				

Aula Iberoamericana

Curso de Formación Judicial Superior

Una propuesta de justicia para el siglo XXI

Del 26 de septiembre al 11 de noviembre de 2011

Dirección y coordinación del curso: Dña. M^a Gema Espinosa Conde

SEXTA SEMANA



Generalitat de Catalunya

Horario	Lunes, 31 de octubre	Martes, 1 de noviembre	Miércoles, 2 de noviembre	Jueves, 3 de noviembre	Viernes, 4 de noviembre
9.30	Llegada a la Escuela	Llegada a la Escuela	Llegada a la Escuela	Llegada a la Escuela	Llegada a la Escuela
10.00	Investigación en el proceso penal D ^a . Cristina Ferrando Montalvá	FESTIVO	El hipergarantismo y la crisis de credibilidad del proceso penal D. Pablo Llarena Conde	Oralidad y publicidad en el proceso D ^a . María José Feliu Morell	La valoración de la prueba en el proceso penal D. Antonio del Moral García
11.30					
12.00	La libertad y la seguridad en los procesos penales modernos D. Javier Marca Matute		La protección de la víctima y su tutela asistencial D. Pablo Llarena Conde	Las funciones del juez en la dirección del proceso D. Adolfo Jesús García Morales	Prueba ilícita: los límites de la prueba en el proceso penal D. Antonio del Moral García
13.30					
15.00 a 16.30	El rol del Juez de garantías en la investigación penal D. Javier Marca Matute		La mediación en el ámbito penal D ^a Rosa M ^a Freire Pérez	La recogida de muestras biológicas. La prueba de ADN D. Javier Hernández García	

Aula Iberoamericana

Curso de Formación Judicial Superior

Una propuesta de justicia para el siglo XXI

Del 26 de septiembre al 11 de noviembre de 2011

Dirección y coordinación del curso: Dña. M^a Gema Espinosa Conde

SÉPTIMA SEMANA



Generalitat de Catalunya



Horario	Lunes, 7 de noviembre	Martes, 8 de noviembre	Miércoles, 9 de noviembre	Jueves, 10 de noviembre	Viernes, 11 de noviembre
9.30	Llegada a la Escuela	Llegada a la Escuela	Llegada a la Escuela	Llegada a la Escuela	Sesión administrativa
10.00	Aproximación constitucional a la prisión preventiva D. Manuel Miranda Estrampes	Inmigración clandestina, contratación de trabajadores irregulares y Derecho Penal D. Juan Carlos Hortal Ibarra	Eficacia del derecho penal ante la delincuencia informática D. José Manuel Maza Martín	Derecho Penal transfronterizo y delincuencia organizada D. José Grinda González	El derecho a la inviolabilidad de las comunicaciones y el desafío de las nuevas tecnologías D. Manuel Marchena
11.30					
12.00	Sistema de recursos del proceso penal. La doble instancia. D. Jesús M^a. Barrientos Pacho	La protección penal del medio ambiente D^a. M^a. Luisa Corcoy Bisdasolo	Derecho penal bancario y de los instrumentos de crédito D. José Manuel Maza Martín	Criminalidad organizada y protección de testigos. Reglas de Santiago D. José Grinda González	ACTO DE CLAUSURA VOCAL DEL CGPJ D. Pascual Ortuño Muñoz Director de la EJ del CGPJ
13.30					
15.00 a 16.30	La reacción penal frente a la corrupción de funcionarios públicos D. José M^a Casadevall Barneda	Estudio particular de la violencia de género D. Ramón García Albero	15 a 18 horas Auditorio: Cine-Forum D. Eduardo Torres-Dulce Lifante	El delito fiscal D. Carlos Pérez del Valle	

CURSO DE FORMACIÓN JUDICIAL ESPECIALIZADA

“DERECHO MERCANTIL”

- 1.- JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS
- 2.- DESTINATARIOS
- 3.- CONTENIDOS
- 4.- DURACION
- 5.- LUGAR DE CELEBRACION
- 6.- PROFESORADO
- 7.- TEMAS y PONENCIAS

1.- JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS

El Derecho Mercantil ocupa en nuestro tiempo un lugar muy trascendente dentro de la órbita de cualquier ordenamiento jurídico. Ya no es el derecho de los comerciantes, un derecho que pueda ser percibido como algo relativamente alejado de la sociedad y de las preocupaciones fundamentales de los miembros que integran el Poder Judicial. Hoy el Derecho Mercantil es el derecho de los negocios y éstos son el motor de la economía de los países. Por esa razón ha cobrado una importancia excepcional la forma en la que se resuelven los conflictos en la materia en la que tiene incidencia el Derecho Mercantil.

Por ello, en países como España se ha procedido recientemente por parte del legislador a crear, dentro de la jurisdicción civil, unos tribunales especializados en la materia mercantil. Se hacía necesario ajustar la respuesta que nuestros tribunales estaban dando a los conflictos surgidos en esta materia a las exigencias de celeridad y especialización propias de nuestro tiempo. Este fenómeno no es exclusivo de España, ni de Europa.

Otro de los signos de nuestro tiempo es la globalización de forma que tampoco los problemas a los que se enfrentan los tribunales de los diferentes países difieren mucho. Por este motivo el objetivo de este curso de Especialización en materia mercantil consiste en contribuir a profundizar en el estudio de los problemas que se suscitan a los Jueces en los diversos países del área latinoamericana, poniendo en común las experiencias judiciales, y permitiendo que el fenómeno de la globalización no se quede en la economía sino que también se pueda trasladar al Derecho.

2.- DESTINATARIOS

Magistrados de Cortes Supremas u organismos equiparables o con funciones de organización del poder judicial en sus diversos ámbitos y magistrados con más de 5 años de ejercicio jurisdiccional efectivo en sus respectivos países, quienes, por su especial situación, función o proyección en sus respectivas estructuras judiciales, y en base a su trayectoria profesional y acreditado prestigio, ocupen en las mismas un lugar destacado con posibilidad de operar como agentes multiplicadores de los contenidos, estudios y conclusiones desarrollados en el Seminario de especialización.

3.- CONTENIDOS GENERALES

Se expresan en los enunciados del temario a continuación.

4.- DURACION Y METODO

El Curso de Especialización Judicial tiene una duración de dos semanas. Se desarrollará del 21 de noviembre al 2 de diciembre, en la Escuela Judicial del CGPJ, Barcelona, todos los días laborables, de lunes a jueves en sesiones de mañana y tarde y el viernes hasta mediodía, con un total máximo de 10 días lectivos.

Cada jornada lectiva se integra de tres módulos, dos en horario de mañana y el tercero por la tarde. En la exposición de las cuestiones que se aborden se procurará, además de afrontar las cuestiones teóricas correspondientes, hacer referencia a los aspectos que la materia presenta, contemplados desde la perspectiva judicial.

Cada una de las sesiones tendrá una duración de una hora y media de las cuales aproximadamente una hora corresponderá a la exposición del ponente y la última media hora a coloquio en el que los diferentes participantes expondrán la situación de la materia en sus respectivos países.

Se considera elemento esencial del seminario el debate coloquio. Se trata de potenciar el intercambio de reflexiones entre los componentes de la comunidad iberoamericana asistentes, mediante aportaciones dirigidas y ordenadas por el moderador, con el uso de la mejor técnica de gestión del debate que sea posible.

Naturalmente, y atendido el perfil previsible de los asistentes, esta configuración activa del seminario es previsible que ofrezca buenos resultados académicos, amén de superar todos los defectos de una dinámica meramente pasiva de pura asistencia a un ciclo de conferencias continuas. Se generará así un foro diario de intercambio y enriquecimiento entre los representantes de los diferentes sistemas judiciales presentes. Ello permitirá disponer de un información e intercambio privilegiado de derecho comparado entre la situación de los diferentes países.

Previamente al inicio del curso, y a fin de fomentar la discusión, se pondrá a disposición de los participantes seleccionados una dirección de correo electrónico a la que podrán dirigir las comunicaciones que consideren oportunas sobre las materias que durante el curso serán objeto de debate, comunicaciones de las que se dará traslado a los respectivos ponentes para que puedan tenerlas en cuenta al realizar las exposiciones de sus ponencias.

La realización del curso supone la integración en una comunidad de ex alumnos especializados en materia mercantil, que les permitirá poder disfrutar además del debate con compañeros de curso y participantes en las distintas ediciones del programa, de artículos, resoluciones, estudios y otro material docente que será ofrecido a través de la página web de Aula Iberoamericana.

5.- LUGAR DE CELEBRACION

El Curso se desarrollará en la sede de Formación Inicial de la Escuela Judicial del C.G.P.J. en la ciudad de Barcelona y en las sedes institucionales que se describen en el programa docente.

1. PROFESORADO

Las previsiones que se efectúan son que los temas a tratar en las sesiones académicas estén todos ellos a cargo de especialistas en las respectivas materias.

Procede facultar expresamente al Excmo. Sr. Director de la Escuela Judicial y a la Directora del Servicio de Selección y Formación Inicial para efectuar los cambios y sustituciones en los ponentes que sean imprescindibles para atender el mejor desarrollo del Curso, para el caso de que los designados en el Anexo de esta propuesta no pudieran confirmar su intervención en el curso, o para el caso de que, por cualquier razón, se estime adecuado para el mejor resultado de la actividad.

7.- TEMAS y PONENCIAS

Aula Iberoamericana

Curso de Especialización Judicial

Derecho Mercantil

21 de noviembre al 2 de diciembre de 2011

Coordinación del curso: D^a Gema Espinosa Conde

PRIMERA SEMANA

Aula Polivalente



Generalitat de Catalunya

Horario	Lunes, 21 de noviembre	Martes, 22 de noviembre	Miércoles, 23 de noviembre	Jueves, 24 de noviembre	Viernes, 25 de noviembre
9.30	Recepción en la Escuela	Llegada a la Escuela	Llegada a la Escuela	Llegada a la Escuela	Llegada a la Escuela
10.00	Formalización documentación e informaciones prácticas Foto Oficial del curso Acto de Inauguración y bienvenida VOCAL DEL CGPJ Director de la EJ	La protección del consumidor en sus relaciones con el empresario. Cláusulas abusivas y acción de cesación D^a. Purificación Martorell Zulueta	Los órganos societarios y sus competencias. D. Rafael Gimeno-Bayón Cobos	Los grupos de sociedades y el problema de su regulación. D. Daniel Vázquez Albert	Régimen Jurídico de las Ofertas Públicas de Adquisición (OPA) en Europa y España D. Joaquín Bisbal Méndez
11.30					
12.00	Derecho del comercio y contratación mercantil. La compraventa internacional D. Luis Garrido Espá	Organización del sistema financiero español. Contratación bancaria D. Sebastián Sastre Papiol	El proceso de toma de decisiones y la impugnación de los acuerdos sociales. D. Rafael Gimeno-Bayón Cobos	El mercado de valores. El mercado secundario D.^a Carmen Alonso Ledesma	Los concursos internacionales D. Fernando Cerdà Albero
13.30					
15.00 a 16.30	Comercio electrónico y responsabilidad civil de los prestadores de servicios D. Javier Sánchez Marquigui	Contratación bancaria: su incidencia en la contratación electrónica D^a. Lucía Palacín Prieto	La responsabilidad de los administradores de la sociedad. D^a. Marta Cervera Martínez	La responsabilidad por la intermediación en la inversión en valores D.^a Berta Pellicer Ortíz	

Aula Iberoamericana

Curso de Especialización Judicial

Derecho Mercantil

21 de noviembre al 2 de diciembre de 2011

Coordinación del curso: D^a Gema Espinosa Conde

SEGUNDA SEMANA

Aula Polivalente



Horario	Lunes, 28 de noviembre	Martes, 29 de noviembre	Miércoles, 30 de noviembre	Jueves, 1 de diciembre	Viernes, 2 de diciembre
9.30	Llegada a la Escuela	Llegada a la Escuela	Llegada a la Escuela	Llegada a la Escuela	Llegada a la Escuela
10.00	El proceso concursal (I) D. Ignacio Sancho Gargallo	El transporte marítimo y transporte aéreo D. Jacinto Talens Seguí	La protección internacional del derecho de marca. En especial, la marca notoria. D. José Luis Concepción Rodríguez	La defensa de la libre competencia. D^a. Núria A. Orellana Cano	Las nuevas tendencias en materia de perfección del contrato en el derecho europeo D. José R. Ferrándiz Gabriel
11.30					
12.00	El proceso concursal (II) D. Ignacio Sancho Gargallo	Nuevas tecnologías y protección del derecho de marca. Protección de la propiedad intelectual D. Francisco Pérez Bes	El agotamiento del derecho de marca y el comercio paralelo D. José Luis Concepción Rodríguez	La protección del empresario frente a la competencia desleal. D^a. M^a. del Mar Hernández Rodríguez	Acto protocolario de clausura y entrega de diplomas VOCAL DEL CGPJ Director de la EJ
13.30					
15.00 a 16.30	Transporte internacional de mercancías. Transporte terrestre D. Jacinto Talens Seguí	Propiedad industrial y el Derecho de patentes D. José A Gómez Segade	La protección del diseño industrial D^a. Elena Boet Serra Visita al Parlament de Catalunya	La publicidad ilícita D. Pedro Vela Torres	

CURSO DE FORMACION ESPECIALIZADA

“REFLEXIONES SOBRE LA FORMACIÓN DE JUECES EN IBEROAMÉRICA”

- 1.- PRESENTACIÓN
- 2.- OBJETIVOS
- 3.- DESTINATARIOS
- 4.- CONTENIDO
- 5.- DURACIÓN
- 6.- LUGAR
- 7.- PROFESORES
- 8.- TEMAS y PONENCIAS

1.- PRESENTACIÓN

Este programa viene desarrollándose con una excelente acogida desde el año 2001. Ha sido un instrumento esencial para la consolidación de las escuelas judiciales e instituciones de formación judicial en las Repúblicas Iberoamericanas.

En la etapa actual esta actividad está llamada a convertirse en el principal impulso de modernización de los planes pedagógicos y de innovación docente de las instituciones que forman parte de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales (RIAEJ), impulsada desde el año 2001 por la Cumbre de Presidentes de Tribunales Supremos y Cortes Supremas de Iberoamérica.

2.- OBJETIVOS

El programa pretende esencialmente:

- ✓ Reforzar las capacidades de los equipos pedagógicos de las Escuelas Judiciales de Iberoamérica.
- ✓ Constituirse en “aula pedagógica” de la propia RIAEJ
- ✓ Recopilar materiales que puedan servir para la creación de un programa temático en formato e-learning, en el que participen todas las escuelas iberoamericanas.

La presente edición introduce una novedad importante, puesto que la propia red tiene establecidos unos ejes temáticos prioritarios, en los que están trabajando todas las instituciones, que han de ser debatidos en la Asamblea General bianual, que está previsto que se celebre en Cartagena de Indias, por lo que este curso es una ocasión excelente para recoger los frutos de los debates y profundizar en el estudio y tratamiento de las materias.

Previamente al inicio del curso los participantes seleccionados podrán remitir a la Escuela Judicial una comunicación relativa a las materias que se serán objeto de estudio en el curso. En cada taller podrán ser expuestas las comunicaciones que por su contenido y especialidad se consideren pertinentes. Se designará también en cada taller a varios participantes para que actúen como relatores, quienes deberán hacer un extracto de las conclusiones obtenidas en cada sesión.

El último día del curso se destinará a efectuar las conclusiones del mismo que serán recogidas por escrito. Estas conclusiones redactadas por los diferentes relatores, así como las comunicaciones de mayor interés, serán publicadas en la página web del Aula Iberoamericana del CGPJ.

3.- DESTINATARIOS

Son destinatarios del curso los responsables directos o integrantes de los equipos académicos y pedagógicos de las Escuelas Judiciales y Centros de Formación Judicial. Se espera, igualmente, que dispongan de capacidad de replicación e integración de los contenidos del curso en sus propias estructuras. Se prestará especial atención a los miembros de los centros integrados en la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales.

El Curso ofrecerá becas para 15 participantes. Este curso podrá ser compartido con otros destinatarios de igual perfil provenientes de otras Escuelas, fuera del programa de becas del Aula Iberoamericana.

4.- CONTENIDOS

Serán objeto de estudio materias de interés pedagógico y académico como la planificación de la formación, los objetivos de la misma, diversas metodologías y recursos pedagógicos, la evaluación de la docencia y de los aspirantes o la formación continua de Jueces y Magistrados.

5.- DURACIÓN

El Curso se ejecuta a lo largo de diez días laborales en sesiones de mañana y tarde, con excepción de los viernes que será únicamente de jornada matinal. Se llevará a cabo entre los días 14 a 25 de noviembre de 2011.

6.- LUGAR

Sede de formación inicial de la Escuela Judicial del Consejo General de Poder Judicial en Barcelona.

7.- PROFESORES

Expertos en las materias tratadas que serán quienes impartan la conferencia introductoria. En los talleres tendrán participación tanto los conferenciantes expertos en las materias examinadas como los integrantes del equipo directivo y profesores de la Escuela Judicial del CGPJ y los participantes seleccionados. Se designará para cada taller dos participantes que actuarán como relatores.

Procede facultar expresamente al Excmo. Sr. Director de la Escuela Judicial y en la Directora del Servicio de Selección y Formación Inicial o quienes desempeñen sus funciones para efectuar los cambios y sustituciones en los ponentes que sean imprescindibles para atender el mejor desarrollo del Curso, para el caso de que los designados en el Anexo de esta propuesta no pudieran confirmar su intervención en el curso, o para el caso de que, por cualquier razón, se estime adecuado para el mejor resultado de la actividad.

8.- TEMAS y PONENCIAS

- 1) Reducción de la brecha digital: la formación de los jueces para la sociedad del conocimiento
- 2) Optimización y uso de los Recursos de la RIAEJ
- 3) Formación Judicial: modelos educativos y de calidad
- 4) Fortalecimiento de las escuelas: formación y motivación de los equipos de gestión educativa
- 5) La construcción de un paradigma curricular para la formación de jueces y juezas
- 6) La formación basada en el estudio de competencias
- 7) Los instrumentos metodológicos en la enseñanza
- 8) El proceso de innovación docente en la EJ española

Se pretende que en cada grupo temático se exponga un texto a debatir por el representante de la institución que ha tenido la responsabilidad de su desarrollo en el seno de la RIEJ, y que se proceda a trabajar en grupo para extraer conclusiones sobre acciones inmediatas a implementar en cada una de las instituciones.

Mas adelante se publicará el programa de este curso.

CURSO DE FORMACIÓN JUDICIAL ESPECIALIZADA

“EL NUEVO DERECHO LABORAL Y LA JURISDICCIÓN SOCIAL”

- 1.- OBJETIVOS
- 2.- DESTINATARIOS
- 3.- CONTENIDOS
- 4.- DURACION
- 5.- LUGAR DE CELEBRACION
- 6.- PROFESORADO
- 7.- PROPUESTA DE PROGRAMA ACADÉMICO

1.- OBJETIVOS

- Debatir sobre los nuevos retos que se plantean en las relaciones laborales y el Derecho del Trabajo en el espacio iberoamericano.
- Favorecer el conocimiento entre los participantes de la organización y funcionamiento del orden jurisdiccional social en los diversos países, obteniendo de esta manera una importante formación en derecho comparado iberoamericano.
- Contribuir a la formación y especialización de Jueces y Magistrados destinados en puestos clave de sus organizaciones nacionales en los ámbitos del derecho laboral, de la Seguridad Social y de la organización judicial laboral.
- Establecer vínculos profesionales, intelectuales y humanos entre los participantes, hermanando las carreras judiciales de los países iberoamericanos.

2.- DESTINATARIOS

Magistrados de Cortes Supremas u Organismos equiparables o con funciones de organización del Poder Judicial en sus diversos ámbitos, y Magistrados con más de cinco años de ejercicio jurisdiccional efectivo en sus respectivos países, quienes, por su especial situación, función o proyección en sus respectivas estructuras judiciales, y en base a su trayectoria profesional y acreditado prestigio, ocupen en las mismas un lugar destacado, con posibilidad de operar como agentes multiplicadores de los contenidos, estudios y conclusiones desarrollados en el Seminario de especialización.

3.- CONTENIDOS GENERALES

El Curso de especialización judicial se centra en los aspectos más importantes de las relaciones laborales, Derecho del Trabajo, Seguridad Social, y Jurisdicción Laboral.

Se presta especial atención a los nuevos retos que surgen en el mundo de las relaciones laborales, a los que deben enfrentarse los tribunales del orden social.

También se organizan visitas a instituciones y organismos relacionados con los temas tratados en el curso, proporcionando a los participantes un conocimiento práctico de los mismos que complementa la formación teórica proporcionada en las ponencias.

4.- DURACION Y METODO

El Curso de Especialización Judicial tiene una duración de dos semanas, conforme a lo aprobado por el Pleno del CGPJ en su momento, desarrollándose de lunes a viernes, en horario de mañana y tarde, salvo viernes, en los que no tendrá lugar actividades durante la tarde para que los participantes dispongan de tiempo libre.

Las líneas metodológicas básicas del Curso son las siguientes:

1. Jornadas de Inauguración y Clausura.

Tanto la jornada de inauguración como la de clausura, para dar comienzo y poner fin al Curso en el plano académico, contarán con dos conferencias impartidas por ponentes de especial relevancia en el ámbito de la organización judicial española. Estas conferencias tendrán lugar después del acto oficial de inauguración y bienvenida del Curso, y antes del acto de conclusión oficial.

En la jornada de inauguración se aprovechará la sesión de la tarde para que el Coordinador explique la organización y desarrollo del curso y los materiales que se entregarán, y responda a las cuestiones y problemas prácticos que planteen los participantes. También se efectuará una breve exposición introductoria sobre la organización y estructura del orden jurisdiccional social en España, para facilitar la comprensión de las ponencias que se impartirán durante los días siguientes.

2.- Jornadas Ordinarias.

El Curso se desarrolla de lunes a viernes, salvo los miércoles de la segunda semana, que se reserva para visitas a instituciones relevantes.

Las ponencias se desarrollan, en horario de mañana y tarde, de 9.30 a 13.00 horas, con media hora de pausa entre cada una de las dos ponencias de la mañana, y de 15 a 16.30 horas. Tienen una duración de hora y media, si bien se debe procurar reservar un tiempo para las preguntas e intervenciones de los participantes.

Se atribuye una especial relevancia a las sesiones de debate-coloquio, como espacio para que los participantes tengan una intervención más activa en el Curso y se genere un intercambio de ideas y experiencias sobre los sistemas judiciales de los diversos países asistentes, todo ello sin perjuicio de las intervenciones que se realicen en el desarrollo de las ponencias. Por ello la última parte de cada intervención se dedica a este debate, debiendo el ponente moderar la intervención de los diferentes participantes.

Desde el punto de vista metodológico es importante que las sesiones de debate se organicen y preparen estableciendo modalidades de participación que favorezcan el aprovechamiento del tiempo y la obtención de conclusiones, así como la intervención del mayor número de participantes. Para ello pueden utilizarse fórmulas diversas como los

talleres o mesas de trabajo, la acotación de las cuestiones sujetas a debate, la formación de grupos con un portavoz, la designación de relatores que recojan las principales conclusiones, etc. Se trata, en definitiva, de potenciar el intercambio de reflexiones entre los componentes de la comunidad iberoamericana participantes, mediante aportaciones dirigidas y ordenadas por el moderador, con el uso de la técnica de gestión del debate que permita unos mejores resultados.

Previamente al inicio del curso, y a fin de fomentar la participación activa de los alumnos, se pondrá a disposición de los participantes seleccionados una dirección de correo electrónico a la que podrán dirigir las comunicaciones que consideren oportunas sobre las materias que durante el curso serán objeto de debate, comunicaciones de las que se dará traslado a los respectivos ponentes para que puedan tenerlas en cuenta al realizar las exposiciones de sus ponencias.

La realización del curso supone la integración en una comunidad de exalumnos especializados en materia laboral, que les permitirá poder disfrutar además del debate con compañeros de curso y participantes en las distintas ediciones del programa, de artículos, resoluciones, estudios y otro material docente que será ofrecido a través de la página web de Aula Iberoamericana.

3.- Visitas institucionales.

Especial importancia adquiere la visita a los Juzgados de lo Social de la Coruña y a la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Galicia. En el primer caso, la visita tiene por objeto presenciar los juicios que se celebren ese día, departiendo con los magistrados que los dirijan. Esta visita permitirá observar en directo el desarrollo procesal de los juicios laborales, que ya habrá sido previamente tratado en las ponencias dedicadas a los aspectos procesales. Idéntica utilidad se pretende que reporte la visita al Tribunal Superior de Justicia de Galicia, de tal manera que al finalizar el Curso los participantes tengan una visión completa de la organización y funcionamiento del orden jurisdiccional social en España.

4.- Materiales.

Se entregarán a todos los participantes copias de las ponencias, documentos y materiales que aporten los ponentes, así como de los trabajos y materiales propios que entreguen los asistentes al Curso. La entrega de ponencias y documentos que favorezcan el estudio y la formación de los participantes, una vez regresen a sus destinos de origen, resulta de gran utilidad y es valorada muy positivamente por los destinatarios.

Con la finalidad de facilitar el seguimiento de las ponencias y el conocimiento de la legislación laboral y de Seguridad Social española, se hará entrega a los asistentes de una colección legislativa que contenga las normas básicas. Igualmente se hará entrega de material docente elaborado por los Magistrados D. José Fernando Lousada Arochena y D. Manuel Bellido Aspas.

Los materiales entregados por los ponentes se incluirán en un CD que se entregará a los participantes al finalizar el curso.

También se hará entrega, como en ocasiones anteriores, de los DVD elaborados por el CENDOJ con las publicaciones del CGPJ. Este material es de gran interés y resulta muy apreciado por los participantes en el curso.

5.- LUGAR DE CELEBRACION

El Curso se desarrolla en el Pazo de Mariñán, sede cedida por la Excma. Diputación Provincial de A Coruña del 7 al 18 de noviembre de 2011.

6.- PROFESORADO

Las previsiones que se efectúan son, atendida la especificidad del tema, que los temas a tratar en las sesiones académicas estén todos ellos a cargo de especialistas en las respectivas materias, procurando contar con magistrados que ejerzan sus funciones en los diferentes niveles del orden jurisdiccional social, en función de la ponencia que deben impartir: desde los Juzgados de lo Social hasta el Tribunal Supremo.

Procede facultar expresamente al Excmo. Sr. Director de la Escuela Judicial y a la Directora del Servicio de Selección y Formación Inicial o quien ejerza sus funciones para efectuar los cambios y sustituciones en los ponentes que sean imprescindibles para atender el mejor desarrollo del Curso, para el caso de que los designados en el Anexo de esta propuesta no pudieran confirmar su intervención en el curso, o para el caso de que, por cualquier razón, se estime adecuado para el mejor resultado de la actividad.

7.- PROPUESTA DE PROGRAMA ACADÉMICO

Aula Iberoamericana

Curso de Especialización Judicial

Jurisdicción Social y el Nuevo Derecho del Trabajo
Del 7 a 18 de noviembre de 2011
Coordinador técnico: D. Carlos Javier Uribe Ubago

PRIMERA SEMANA



El Pazo de Mariñán – A Coruña



Horario	Lunes 7 de noviembre	Martes 8 de noviembre	Miércoles 9 de noviembre	Jueves 10 de noviembre	Viernes 11 de noviembre
9.30 a 11.00	9.30 h Recepción Asistentes 10.30 h Acto oficial de Inauguración y bienvenida	Sistema público y privado de Seguridad Social en España. Niveles de protección contributivo y no contributivo D. José Fdo. Lousada Arochena	Libertad sindical y representación de los trabajadores. Medios de acción y garantías sindicales D. Aurelio Desdentado Bonete	Los procesos de integración en Europa y sus aspectos laborales D^a. Isabel Olmos Parés	Proceso ordinario (I). Solución extrajudicial de conflictos. Evitación del proceso. Juicio Oral: demanda, contestación, cuestiones procesales D. Manuel Bellido Aspas
11.00 a 11.30	11.00 h Conferencia Inaugural (contenido a designar por el conferenciante)	Pausa – café	Pausa – café	Pausa-café	Pausa – café
11.30 a 13.00	D. Félix V. Azón Vilas	Contingencias protegidas y prestaciones D. José Fdo. Lousada Arochena	Representación unitaria: comités, delegados de personal. Comités de empresa europeos. Procesos electorales. D. Aurelio Desdentado Bonete	Derechos fundamentales relacionados con el contrato de trabajo. Proceso de tutela de la libertad sindical y otros derechos fundamentales D. Juan Martínez Moya	Proceso ordinario (II). Juicio oral. Proposición y práctica de la prueba. Medios de prueba. Conclusiones. Diligencias para mejor proveer. Sentencia D. Manuel Bellido Aspas
13.00 a 15.00	Pausa – comida	Pausa – comida	Pausa – comida	Pausa-comida	
15.00 a 16.30	Explicación del Curso y su organización interna. Introducción: Organización y estructura del Orden Jurisdiccional Social en España D. Carlos Uribe Ubago Coordinador del Curso	Las normas comunitarias sobre coordinación de los sistemas de seguridad social D^a. Isabel Olmos Parés	Relaciones laborales y no laborales: la huída del derecho del trabajo. Relación laboral ordinaria y relaciones especiales. El trabajador autónomo económicamente dependiente D. José Folguera Crespo	Espacio Debate- Coloquio: Contrato de trabajo y derechos fundamentales en Iberoamérica D. Juan Martínez Moya	

Aula Iberoamericana

Curso de Especialización Judicial

Jurisdicción Social y el Nuevo Derecho del Trabajo
Del 7 a 18 de noviembre de 2011
Coordinador técnico: D. Carlos Javier Uribe Ubago

SEGUNDA SEMANA



El Pazo de Mariñán – A Coruña



Horario	Lunes 14 de noviembre	Martes 15 de noviembre	Miércoles 16 de noviembre	Jueves 17 de noviembre	Viernes 18 de noviembre
9.30 a 11.00	La determinación de las condiciones de trabajo. Categoría profesional y salarios. Jornada de trabajo D^a. Milagros Calvo Ibarlucea	Estabilidad en el empleo y contratación temporal. D. Jesús Gullón Rodríguez	VISITA JUZGADOS DE LO SOCIAL DE LA CORUÑA	Negociación colectiva y relaciones industriales en la España actual D. Fernando Salinas Molina	Los Tribunales Superiores de Justicia. El Estado social de derecho y las autonomías. El recurso de suplicación D. Jesús Souto Prieto
11.00 a 11.30	Pausa – café	Pausa – café		Pausa – café	Pausa – café
11.30 a 13.00	Poder de dirección y movilidad funcional o geográfica. Modificación de condiciones. Clasificación, vacaciones y movilidad geográfica D^a. Milagros Calvo Ibarlucea	Despido disciplinario. Sanciones al trabajador. Despido objetivo. Despido colectivo. Extinción del contrato a instancia del trabajador. Procesos en estas materias D. Jesús Gullón Rodríguez	VISITA TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE GALICIA	MESA REDONDA: Representantes de sindicatos y asociaciones empresariales Moderador: D. Fernando Salinas Molina	Conferencia de clausura: El Tribunal Supremo y la unificación de la doctrina en el orden social D. Gonzalo Moliner Tamborero
13.00 a 15.00	Pausa – comida	Pausa – comida		Pausa-comida	
15.00 a 16.30	Políticas de igualdad y su reflejo en el ámbito laboral: la ley para la igualdad efectiva de hombres y mujeres D^a. M^a. Teresa Conde-Pumpido Tourón	Sesión de debate con los participantes: el despido y la contratación temporal en Iberoamérica. D. Jesús Gullón Rodríguez		La seguridad en el trabajo: problemática de la siniestralidad laboral y prevención de riesgos laborales D. José Manuel Díaz Álvarez	13 h Acto de clausura: VOCAL DEL CGPJ

CURSO DE FORMACIÓN JUDICIAL ESPECIALIZADA

“LA PRUEBA PENAL EN EL SIGLO XXI”

- 1.- INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN
- 2.- DESTINATARIOS
- 3.- CONTENIDOS GENERALES
- 4.- METODOLOGÍA
- 5.- LUGAR DE CELEBRACIÓN
- 6.- FECHA Y DURACION
- 7.- DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y PROFESORADO
- 8.- TEMAS Y CRONOGRAMA

1.- INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Cuando Jeremy Bentham afirmaba, en la doctrina clásica, que “*El arte del procedimiento no es otra cosa que el arte de administrar las pruebas*” venía a poner de relieve que una de las cuestiones nucleares, común a todos los procesos penales, era tradicionalmente y es en la actualidad la relativa a la problemática derivada de la obtención, práctica y valoración de la prueba.

Basta lanzar una mirada sobre la práctica habitual de los diversos sistemas de instrucción para advertir que el sospechoso y el imputado son considerados actores secundarios en la práctica de diligencias de investigación tales como la inspección ocular, el levantamiento del cadáver y la reconstrucción de los hechos, cuando no elementos distorsionadores que es preferible mantener alejados del conocimiento iniciático de los resultados de la investigación policial e incluso de la instrucción procesal. Es por ello por lo que convendría analizar el fundamento de tales prácticas y la necesidad o la conveniencia de introducir nuevos criterios de actuación que permitan la intervención del sujeto pasivo del proceso penal en la fase de obtención de la fuente probatoria. Por otra parte el especial valor probatorio que se otorga a las pruebas biológicas y los constantes avances científicos en la materia han de hacernos reflexionar sobre los derechos concurrentes y sobre las consecuencias que cada uno de nuestros diversos sistemas judiciales deriva del consentimiento o de la negativa del imputado a la extracción de su material biológico con fines de investigación criminal.

En el ámbito de las pruebas personales nos hallamos en la actualidad ante dos problemáticas especialmente interesantes, de una parte, la derivada de la práctica y valoración de la declaración de la víctima de violencia de género, una realidad delincencial que se halla en el centro de atención de las modernas legislaciones penales, mas que por su aparición “ex novo”, por su incremento numérico exponencial y por la consolidación de una nueva sensibilidad social de rechazo hacia la violencia machista; y de otra, la necesaria implantación de mecanismos efectivos de protección de testigos y peritos que permitan compatibilizar la libertad de sus declaraciones y la utilización de las mismas a efectos probatorios, con el derecho de todo imputado a la efectiva contradicción en la práctica de la prueba de cargo.

Por otra parte observamos que la continua evolución de las nuevas tecnologías ha dado lugar, de una parte, a la aparición de nuevas formas de criminalidad, como la delincuencia organizada, el ciberterrorismo, la criminalidad transfronteriza o globalizada, la delincuencia

económico-informática y la pornografía infantil a través de internet, que favorecen la comisión y dificultan la persecución de antiguos y nuevos tipos penales y, de otra, al necesario desarrollo e implementación de modernos métodos, técnicas e instrumentos suministrados por las nuevas tecnologías (la prueba de ADN, la tecnovigilancia, la prueba electrónica, la videoconferencia ...) que aseguren la efectiva represión de tales delitos.

Deben ser también objeto del presente curso temas tradicionales de debate en materia probatoria que, aún no resueltos, siguen generando nuevas elaboraciones doctrinales y jurisprudenciales, como son los relativos a la valoración de la prueba en el proceso penal, al anticipo probatorio (prueba anticipada y prueba preconstituida) en caso de víctimas especialmente vulnerables y a la eficacia de la prueba indiciaria, de la prueba irregular y de la prueba ilícita, con especial incidencia en la siempre espinosa controversia relativa a los efectos extensivos de la ilicitud probatoria y a la doctrina de la desconexión de la antijuridicidad; problemática esta última que debe ser abordada desde una perspectiva eminentemente práctica, analizando en profundidad algunos supuestos especialmente complejos.

Por las anteriores razones consideramos imprescindible efectuar una serena reflexión sobre las nuevas realidades delincuenciales y sobre los instrumentos más adecuados para su efectiva averiguación y represión, contando para ello con la participación de especialistas en prueba penal de diversas nacionalidades, que puedan compartir problemas comunes y debatir posibles soluciones en relación a temas tan actuales y controvertidos como los siguientes:

- La intervención del imputado en la obtención de la fuente probatoria.
- La recogida de muestras biológicas.
- La prueba de ADN.
- La declaración de la víctima de violencia doméstica.
- Los testigos protegidos.
- La prueba indiciaria.
- La delincuencia organizada y la delincuencia informática.
- Pornografía infantil e internet.
- La prueba penal y las nuevas tecnologías.
- El anticipo probatorio y las víctimas especialmente vulnerables.
- La prueba irregular y la prueba ilícita.
- La valoración de la prueba en el proceso penal.

2.- DESTINATARIOS

Magistrados de Cortes Supremas u Organismos equiparables que presten servicios en las Salas Penales y Magistrados con más de 5 años de ejercicio jurisdiccional efectivo en sus respectivos países que estén destinados en órganos jurisdiccionales penales o que sean especialistas en la materia y/o hayan dedicado sus esfuerzos de investigación al proceso penal.

3.- CONTENIDOS GENERALES

Los contenidos generales del Curso se ajustan a los objetivos fijados en el apartado 1º de este documento y aparecen descritos en los enunciados del temario que se recoge en el apartado 8º del presente documento.

4.- METODOLOGÍA

El curso combina diferentes metodologías con un claro objetivo de lograr la máxima participación de los asistentes en los debates así como el enriquecimiento mutuo:

A) Ponencias: Se han diseñado a lo largo de todo el curso un total de 9 ponencias o sesiones académicas. La finalidad es ofrecer un marco teórico de reflexión sobre los diferentes temas elegidos que permita el posterior debate e intercambio de experiencias entre los participantes. Cada una de las sesiones académicas correrá a cargo de un ponente o capacitador de reconocido prestigio que reflexionará sobre elementos de Derecho Comparado más allá de las singulares soluciones adoptadas por cada legislación nacional.

B) Espacios de debate-coloquio: Se han previsto 2 espacios de debate-coloquio como complemento de algunos de los temas objeto de las ponencias. Estos espacios de debate-coloquio se consideran un elemento esencial del Curso pues permitirán dotar al mismo de un estilo intercomunicativo. Efectivamente, sin perjuicio del tiempo dedicado a las intervenciones, al término de la exposición de cada una de las ponencias principales, este espacio de debate-coloquio se configura como el propio para la intervención activa de los asistentes. Se trata de potenciar el intercambio de reflexiones entre los componentes de la comunidad latinoamericana asistentes, cada uno desde su propia experiencia jurisdiccional nacional, mediante aportaciones dirigidas y ordenadas por el moderador, con el uso de la mejor técnica de gestión del debate que sea posible. Se generará así un foro diario de intercambio y enriquecimiento entre los representantes de los diferentes sistemas judiciales presentes. Básicamente ello permitirá disponer de un información e intercambio privilegiado de Derecho Comparado entre la situación de los diversos países.

Se pretende la utilización, en estos espacios de debate-coloquio, de casos reales analizados por diferentes Tribunales sobre el concreto objeto de estudio, que permita visualizar la aplicación judicial práctica de los contenidos desarrollados en las ponencias. Atendido el perfil previsible de los asistentes, altamente especializado en el ámbito penal, esta configuración activa del Seminario es previsible que ofrezca buenos resultados académicos, amén de superar todos los defectos de una dinámica meramente pasiva de pura asistencia a un ciclo de conferencias.

Los temas elegidos, por su interés intrínseco, por la riqueza del debate y por la diversidad de las soluciones nacionales son, de una parte, la exposición y debate de las realidades nacionales respecto de la prueba de ADN y, de otra, las preocupaciones comunes sobre la prueba penal y las nuevas tecnologías.

C) Talleres: Se proyecta la realización de 2 talleres que responden a la misma finalidad de intercambio de experiencias antes expuesta, si bien diseñado sobre la base de una exposición oral dialogada a cargo de un ponente, con intervención de todos los asistentes

y con la utilización de material videográfico previamente seleccionado y/o de *Cuestionarios-guía* que se utilizarán como instrumento de orientación y dinamización de los debates.

Se han elegido para ello dos temas altamente significativos en el proceso penal moderno, por un lado, el análisis del siempre controvertido tema de la prueba indiciaria, con estudio de una cuidada selección de su rica casuística y, por otro, el examen dentro del amplio concepto de la valoración probatoria de algunos supuestos especialmente problemáticos de valoración de prueba ilícita y de prueba irregular.

D) Elaboración de conclusiones: El interés y la novedad de los diversos temas objeto de estudio hacen recomendable la elaboración de una serie de conclusiones que, redactadas cada día por un grupo diferente de integrantes del curso y bajo la coordinación de los diversos ponentes, serán objeto de estudio, debate y, en su caso, aprobación en un espacio común de trabajo el último día del curso.

Previamente al inicio del curso se pondrá a disposición de los participantes seleccionados una dirección de correo electrónico a la que podrán dirigir las comunicaciones que consideren oportunas sobre las materias que durante el curso serán objeto de debate, comunicaciones de las que se dará traslado a los respectivos ponentes para que puedan tenerlas en cuenta al realizar las exposiciones de sus ponencias.

La realización del curso supone la integración en una comunidad de exalumnos especializados en materia penal, que podrán disfrutar además del debate con compañeros de curso y participantes en las distintas ediciones del programa, de artículos, resoluciones, estudios y otro material docente que será ofrecido a través de la página web de Aula Iberoamericana.

5.- LUGAR DE CELEBRACION

El Curso se desarrolla en la sede de AECID en Montevideo (Uruguay).

6.- FECHA Y DURACION

El Curso de Especialización Judicial tiene una duración de una semana y se celebrará durante los días 7 al 11 de noviembre de 2011.

Las sesiones de trabajo tendrán lugar de lunes a viernes, ambos inclusive, de 09:00 a 16:30 horas, a excepción del viernes donde está prevista la clausura del curso a las 14:30 horas.

7.- COORDINACIÓN Y PROFESORADO

La coordinación del curso estará a cargo de D. Javier Marca Matute, profesor ordinario del Área de Instrucción de la Escuela Judicial del CGPJ y las sesiones académicas se encomendarán a diversos ponentes o capacitadores de reconocido prestigio y de muy diversa extracción profesional, concretamente, una magistrada de un Juzgado de lo Penal,

una Presidenta de Sección de Audiencia Provincial, un Presidente de Audiencia Provincial, un catedrático de derecho penal y un profesor de la Escuela Judicial del CGPJ.

8.- TEMAS Y CRONOGRAMA

Los temas objeto del curso de formación y el correspondiente cronograma se incorporan como documento adjunto.

Aula Iberoamericana
 Curso de Formación Judicial Especializada
La prueba penal en el Siglo XXI

Del 7 al 11 de noviembre de 2011

Coordinador docente del curso: D. Javier Marca Matute



CIF de Montevideo. Uruguay

Horario	Lunes 7 de noviembre	Martes 8 de noviembre	Miércoles 9 de noviembre	Jueves 10 de noviembre	Viernes 11 de noviembre
08:45	Llegada al centro	Llegada al centro	Llegada al centro	Llegada al centro	Llegada al centro
09:00 a 11:00	Acto de inauguración VOCAL DEL CGPJ Fortalecimiento de la Comunidad Jurídica Iberoamericana	La declaración de la víctima de violencia de género D^a. M^a Félix Tena Aragón	La delincuencia organizada y la delincuencia informática D. Fermín Morales Prats	El anticipo probatorio y las víctimas especialmente vulnerables D^a. Ana M^a Carrascosa de Miguel	La valoración de la prueba en el proceso penal D. Pablo Llarena Conde
	El imputado y la obtención de la fuente probatoria D. Javier Marca Matute				
11:00 a 11:30					
11:30 a 13:30	La recogida de muestras biológicas D. Javier Marca Matute	Los testigos protegidos D^a. M^a Félix Tena Aragón	Pornografía infantil e internet D. Fermín Morales Prats	La prueba irregular y la prueba ilícita D^a. Ana M^a Carrascosa de Miguel	<u>Elaboración de conclusiones</u> La prueba penal en el Siglo XXI D. Pablo Llarena Conde
13:30 a 14:30					
14:30 a 16:30	<u>Espacio de debate-coloquio</u> La prueba de ADN: Exposición y debate de las realidades nacionales D. Javier Marca Matute D^a. M^a Félix Tena Aragón Participante seleccionado	<u>Taller sobre prueba</u> Casuística sobre prueba indiciaria D^a. M^a Félix Tena Aragón D. Pablo Llarena Conde Participante seleccionado	<u>Espacio de debate-coloquio</u> Preocupaciones comunes sobre la prueba penal y las nuevas tecnologías D. Fermín Morales Prats D^a. Ana M^a Carrascosa de Miguel Participante seleccionado	<u>Taller sobre prueba</u> Estudio de algunos supuestos problemáticos sobre prueba irregular y prueba ilícita D^a. Ana M^a Carrascosa de Miguel D. Pablo Llarena Conde Participante seleccionado	13.30h: Ponencia: Política criminal y el gobierno del Poder Judicial VOCAL DEL CGPJ Acto de clausura

CURSO DE FORMACIÓN JUDICIAL ESPECIALIZADA

“ORALIDAD Y OTROS INSTRUMENTOS DE AGILIZACIÓN DEL PROCESO CIVIL”

- 1.- JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS
- 2.- DESTINATARIOS
- 3.- CONTENIDOS
- 4.- DURACION
- 5.- LUGAR DE CELEBRACION
- 6.- PROFESORADO
- 7.- TEMAS y PONENCIAS

1.- JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS

Las cuestiones relacionadas con el acceso a la justicia y la forma en la que son afrontadas en un ordenamiento nacional constituyen un indicio inequívoco del estado de salud de la organización de ese Estado y también, y especialmente habría que decir, de la fortaleza de su Poder Judicial. El Poder Judicial, que participa de la misma naturaleza constitucional de los demás poderes del Estado, cuando se pone en relación con los ciudadanos es mucho más que Poder, es también servicio público. Es por eso por lo que los instrumentos que permiten y facilitan el acceso de los ciudadanos a la justicia, entendida como el resultado de la prestación del servicio público atribuido a los órganos que integran el Poder Judicial, son el barómetro de su situación, de su fortaleza o debilidad.

Por otra parte, el grado de fortaleza del Poder Judicial de un país o, dicho de otra forma, de la forma en la que se imparte el servicio de la justicia, es uno de los indicadores fundamentales para juzgar el grado de madurez alcanzado por un Estado. Por consiguiente, un curso cuyo propósito sea reflexionar sobre cuestiones relacionadas con el acceso a la justicia constituye una ocasión inmejorable para examinar cuáles son algunos de los problemas fundamentales que afectan a nuestras sociedades, la española y la de los diversos países latinoamericanos, y un medio que nos puede permitir afrontarlos de la manera más efectiva.

Las cuestiones que se podrían afrontar en un curso así son numerosísimas y van desde el examen de las normas de protección constitucional del derecho de acceso, al estudio de cómo se organizan los medios humanos y materiales con los que cuenta el Poder Judicial, pasando por el de otras cuestiones relacionadas con los instrumentos a través de los cuales se imparte la justicia, tales como la organización y funcionamiento del proceso. Se estudiará también el impacto que en el proceso tiene el principio de oralidad y los derivados del mismo, como el de inmediación y de concentración. Igualmente se hará un estudio de la mediación y otros instrumentos de agilización del proceso.

2.- DESTINATARIOS

Magistrados de Cortes Supremas u Organismos equiparables o con funciones de organización del poder judicial en sus diversos ámbitos y magistrados con más de 5 años de ejercicio jurisdiccional efectivo en sus respectivos países, quienes, por su especial situación, función o proyección en sus respectivas estructuras judiciales, y en base a su

trayectoria profesional y acreditado prestigio, ocupen en las mismas un lugar destacado con posibilidad de operar como agentes multiplicadores de los contenidos, estudios y conclusiones desarrollados en el seminario de especialización.

3.- CONTENIDOS GENERALES

Se expresan en los enunciados del temario a continuación.

4.- DURACIÓN Y MÉTODO

El Curso de Especialización Judicial tiene una duración de una semana, conforme a lo aprobado por el Pleno del CGPJ en su momento.

Se desarrollará, a salvo necesidades funcionales del centro de formación en el que se llevará a cabo, los días laborables de lunes a jueves en sesión de mañana y tarde y el viernes en sesión de mañana, con un total máximo de 5 días lectivos teóricos.

La idea esencial consiste en centrarse en aquellos aspectos de la creación de un espacio judicial iberoamericano que guardan una vinculación más directa con el ejercicio de poder judicial. Por tanto se renuncia a una visión heterogénea y multitemática, sobre la que hay otros foros y se intenta dotar al programa de un perfil y personalidad concreta.

La segunda característica es la de procurar un número reducido y claro de ponencias organizadas alrededor del concepto un tema/día desarrollado por un solo ponente que asume las dos sesiones técnicas y que luego activa el debate de la sesión de tarde, además de participar en las sesiones de los demás ponentes el resto de los días del seminario.

Cada jornada lectiva se integra de tres módulos:

- a) Dos módulos teóricos con una exposición inicial del tema objeto de la jornada a cargo del ponente principal o ponentes y un posterior y breve coloquio.
- b) Un debate-coloquio entre los jueces y magistrados hispanoamericanos en sesión de tarde acerca de los temas expuestos en las sesiones de mañana comparando la regulación y experiencias jurisdiccionales en sus países sobre el particular.

Se considera elemento esencial del Seminario el debate coloquio. Efectivamente, sin perjuicio de las intervenciones en las sesiones de mañana, al término de las exposiciones principales, este espacio de coloquio se configura como el propio de intervención activa de los asistentes.

Se trata de potenciar el intercambio de reflexiones entre los componentes de la comunidad iberoamericana asistentes, mediante aportaciones bien dirigidas y ordenadas por el moderador, con el uso de la mejor técnica de gestión del debate que sea posible.

Naturalmente, y atendido el perfil previsible de los asistentes, esta configuración activa del Seminario es previsible que ofrezca buenos resultados académicos, amén de superar todos los defectos de una dinámica meramente pasiva de pura asistencia a un ciclo de conferencias continuas. Se generará así un foro diario de intercambio y enriquecimiento

entre los representantes de los diferentes sistemas judiciales presentes. Básicamente ello permitirá disponer de un información e intercambio privilegiado de derecho comparado entre la situación de los diferentes países.

Ello se incrementará especialmente si se dispone de la oportunidad de designar y repartir entre los asistentes, tres o cuatro por coloquio, la función de resumir u ordenar el conjunto de aportaciones, sin perjuicio de la siempre libre intervención de todos los asistentes. Se hará también una presentación de las ponencias de más interés que los participantes seleccionados, y sobre las materias objeto del curso, remitan a la organización. Las ponencias seleccionadas por el coordinador docente y las conclusiones de los diferentes talleres podrán ser publicadas en la página web de Aula Iberoamericana.

Previamente al inicio del curso se pondrá a disposición de los participantes seleccionados una dirección de correo electrónico a la que podrán dirigir las comunicaciones que consideren oportunas sobre las materias que durante el curso serán objeto de debate.

La realización del curso supone la integración en una comunidad de exalumnos especializados en materia civil, gracias a lo cual podrán disfrutar además del debate con compañeros de curso y participantes en las distintas ediciones del programa, de artículos, resoluciones, estudios y otro material docente que será ofrecido a través de la página web de Aula Iberoamericana.

5.- LUGAR DE CELEBRACION

El Curso se desarrolla en la sede del CIF La Antigua (Guatemala) de Montevideo entre los días 29 de agosto a 2 de septiembre de noviembre de 2011.

6.- PROFESORADO

Las previsiones que se efectúan son, atendidas la especificidad del tema, es que los temas a tratar en las sesiones académicas estén todos ellos a cargo de especialistas en las respectivas materias.

La coordinación docente del curso correrá a cargo Dña. Amelia Mateo Marco.

Procede facultar expresamente al Excmo. Sr. Director de la Escuela Judicial y a la Directora del Servicio de Selección y Formación Inicial o quien ejerza sus funciones para efectuar los cambios y sustituciones en los ponentes que sean imprescindibles para atender el mejor desarrollo del Curso, para el caso de que los designados en el Anexo de esta propuesta no pudieran confirmar su intervención en el curso, o para el caso de que, por cualquier razón, se estime adecuado para el mejor resultado de la actividad.

7.- TEMAS Y PONENCIAS

Aula Iberoamericana

Curso de Formación Judicial Especializada

La oralidad y otros instrumentos de agilización del proceso civil

Del 29 de agosto al 2 de septiembre de 2011

Coordinador docente del curso: D^a Amelia Mateo

CIF de La Antigua- Guatemala



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
ESCUELA JUDICIAL



Horario	Lunes, 29 de agosto	Martes, 30 de agosto	Miércoles, 31 de agosto	Jueves, 1 de septiembre	Viernes, 2 de septiembre
09:00 a 11:00	<p>Acto inaugural VOCAL DEL GPJ</p> <p>La oralidad y otros instrumentos de simplificación y agilización del proceso civil</p> <p>D. José Luis López Fuentes</p>	<p>El derecho de acceso a la Justicia</p> <p>D. Joaquin Delgado Baena</p>	<p>Acceso a la justicia y organización de los medios materiales y humanos del poder judicial.</p> <p>Dña. Mireia Borguñó Ventura</p>	<p>Los procesos de familia: Oralidad y otros instrumentos de agilización</p> <p>Dña. Isabel Tomás García</p>	<p>La resolución de cuestiones procesales y el sistema de recursos frente a resoluciones de trámite</p> <p>D^a Amelia Mateo Marco</p>
11:00 a 11:30					
11:30 a 13:30	<p>Las acciones colectivas</p> <p>D. José Luis López Fuentes</p>	<p>La prueba en el proceso oral.</p> <p>D. Joaquin Delgado Baena</p>	<p>Eficacia del proceso y sistema de medidas cautelares</p> <p>Dña. Mireia Borguñó Ventura</p>	<p>La mediación como medio de resolución de conflictos surgidos en el ámbito familiar.</p> <p>Dña. Isabel Tomás García</p>	<p>La ejecución provisional como instrumento de eficacia del proceso</p> <p>D^a Amelia Mateo Marco</p>
13:30 a 14:30					ACTO DE CLAUSURA VOCAL DEL CGPJ
14:30 a 16:30	<p>Espacio Debate-Coloquio: Exposición y comentario de las situaciones nacionales.</p> <p>Participación seleccionada D. José Luis López Fuentes</p>	<p>Espacio Debate-Coloquio: Exposición y comentario de las situaciones nacionales.</p> <p>Participación seleccionada D. Joaquin Delgado Baena</p>	<p>Espacio Debate-Coloquio: Exposición y comentario de las situaciones nacionales.</p> <p>Participación seleccionada Dña. Mireia Borguñó Ventura</p>	<p>Taller: Visionado de un juicio oral y exposición y comentario de las situaciones nacionales.</p> <p>Participación seleccionada Dña. Isabel Tomás García</p>	

CURSO DE FORMACIÓN JUDICIAL ESPECIALIZADA

“EL CONTROL DE LA CONSTITUCIONALIDAD DE LAS LEYES”

- 1.- JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS
- 2.- DESTINATARIOS
- 3.- DURACION Y METODO
- 4.- LUGAR DE CELEBRACION
- 5.- PROFESORADO
- 6.- TEMAS y PONENCIAS

1.- JUSTIFICACION Y OBJETIVOS

En las últimas décadas se ha producido un gran desarrollo de la justicia constitucional, tanto en Europa como en América Latina. Se suele establecer, a estos efectos, una contraposición entre los dos grandes modelos de control de constitucionalidad de las leyes –el modelo “concentrado” y el modelo “difuso”-. La realidad revela, sin embargo, la existencia de múltiples variantes, y de sistemas mixtos. Además, en un mundo cada vez más globalizado, se intensifican las influencias recíprocas entre los tribunales, tanto en la forma de operar desde un punto de vista procesal, como en el modo de argumentar el fondo de sus decisiones. Se observa, además, una cierta explosión de justicia constitucional, de manera que controversias que tradicionalmente se entendían desligadas de la norma fundamental son ahora consideradas de relevancia constitucional. El objetivo de este curso es reflexionar acerca de los problemas teóricos y prácticos que suscita la institución del control de constitucionalidad de las leyes en los diversos países. Entre los temas a tratar, se encuentran los siguientes:

- ¿Cuáles han sido los antecedentes históricos del modelo de justicia constitucional implantado en cada país? ¿Cómo se ha combinado en algunos países la tradición estadounidense con la continental-europea?
- ¿Qué ventajas e inconvenientes presentan los modelos concentrado y difuso? ¿Qué sistemas mixtos se han articulado en la práctica, y en qué medida permiten dar mejor respuesta a determinados problemas?
- ¿Cómo se delimitan las competencias respectivas de los tribunales “ordinarios” y de los órganos especializados en materia constitucional (tribunales constitucionales o salas constitucionales dentro de una Corte Suprema)?
- ¿Qué papel desempeña el Derecho comparado en el razonamiento de los tribunales cuando tienen que afrontar controversias constitucionales? En concreto, ¿qué influjo ejerce la jurisprudencia de los tribunales de otros países, o la jurisprudencia de tribunales internacionales o supranacionales en el campo de los derechos humanos?
- ¿Qué factores llevan a que se desarrolle un cierto “activismo judicial” a la hora de fiscalizar la constitucionalidad de las leyes?

2.- DESTINATARIOS

Magistrados de Cortes Supremas u Organismos equiparables con funciones de control de constitucionalidad de las leyes aprobadas por los respectivos parlamentos de sus estados. Se trata, en cualquier caso, de magistrados que, por su especial situación, función o proyección en sus respectivas estructuras judiciales, y por la relevancia de las funciones jurisdiccionales a ellos encomendadas, ocupan en las mismas un lugar destacado con posibilidad de operar como agentes multiplicadores de los contenidos, estudios y conclusiones desarrollados en el presente curso.

3.- DURACIÓN Y METODO

El Curso de Especialización Judicial tiene una duración de una semana, conforme a lo aprobado por el Pleno del CGPJ en su momento. Se desarrollará los días laborables de lunes a viernes con un total de 5 días lectivos teóricos.

El Curso se desarrollará en la sede proporcionada por el Excmo. Ayuntamiento de Cádiz entre los días 11 a 15 de julio de 2011.

Se estructura diferenciando dos sesiones teóricas cada mañana desarrolladas por distintos ponentes, permitiendo al finalizar cada uno un breve espacio para el coloquio con todos los asistentes. En las jornadas del lunes (tarde) y del viernes (mañana) se desarrollaría una y dos sesiones teóricas respectivamente por los respectivos ponentes.

Por la tarde se desarrollarán talleres dirigidos por los respectivos ponentes o por dinamizadores expertos en la materia cuyo objetivo será el debate y contraste entre los distintos modelos referidos por los asistentes en relación a temas vinculados con las ponencias previamente expuestas. Asimismo se contempla la actuación de un relator en cada mesa que resuma las distintas aportaciones de los asistentes.

Previamente al inicio del curso se pondrá a disposición de los participantes seleccionados una dirección de correo electrónico a la que podrán dirigir las comunicaciones que consideren oportunas sobre las materias que durante el curso serán objeto de debate, comunicaciones de las que se dará traslado a los respectivos ponentes para que puedan tenerlas en cuenta al realizar las exposiciones de sus ponencias.

La realización del curso supone la integración en una comunidad de exalumnos especializados en materia constitucional, pudiendo disfrutar gracias a ellos además del debate con compañeros de curso y participantes en las distintas ediciones del programa, de artículos, resoluciones, estudios y otro material docente que será ofrecido a través de la página web de Aula Iberoamericana.

4.- LUGAR DE CELEBRACIÓN

El curso se llevará a cabo en la ciudad de Cádiz.

5.- PROFESORADO

Las previsiones que se efectúan son, atendidas la especificidad del tema, es que cada sesión académica esté desarrollada por especialistas en cada una de las materias.

La Coordinación del Curso correrá a cargo de D. Víctor Ferreres Comella, profesor del Área de Derecho Constitucional y Comunitario de la Escuela Judicial.

Procede facultar expresamente al Excmo. Sr. Director de la Escuela Judicial y a la Directora del Servicio de Selección y Formación Inicial de la Escuela Judicial o quien ejerza sus funciones para efectuar los cambios y sustituciones en los ponentes que sean imprescindibles para atender el mejor desarrollo del Curso, para el caso de que los designados en el Anexo de esta propuesta no pudieran confirmar su intervención en el curso, o para el caso de que, por cualquier razón, se estime adecuado para el mejor resultado de la actividad.

6.- TEMAS y PONENCIAS

Aula Iberoamericana

Curso de Formación Judicial Especializada

El control de la Constitucionalidad de las leyes

Del 11 al 15 de julio de 2011

Coordinador docente del curso: D. Víctor Ferreres Comella

Cádiz



Horario	Lunes, 11 de julio	Martes, 12 de julio	Miércoles, 13 de julio	Jueves, 14 de julio	Viernes, 15 de julio
9.30	Llegada al centro	Llegada al centro	Llegada al centro	Llegada al centro	Llegada al centro
10.00		El impacto de los Tribunales supranacionales e internacionales en materia de Derechos Humanos (I) D. Alejandro Saiz Arnaiz	El control de constitucionalidad en España (I). Recursos y cuestiones de inconstitucionalidad D. Enric Fossas Espadaler	Los modelos concentrado, difuso y mixto de control de constitucionalidad: perspectivas de derechos comparado: Europa D. Pablo Colomina Cerezo	El influjo del Derecho Comparado en el razonamiento Jurídico-Constitucional D. Juan Manuel López Ulla
11.30					
12.00		El impacto de los Tribunales supranacionales e internacionales en materia de Derechos Humanos (II) D. Alejandro Saiz Arnaiz	El control de constitucionalidad en España (II). El Amparo D. Enric Fossas Espadaler	Algunos aspectos del recurso de Amparo D. Pablo Colomina Cerezo	El papel del Juez en una sociedad democrática D^a. M^a. Encarnación Roca Trías
13.30					Acto de Clausura
16.00 a 17.30	16.00 h Inauguración del curso VOCAL DEL CGPJ El Tribunal Constitucional Español D. Pablo Pérez Tremps	<u>Taller</u> D. Alejandro Saiz Arnaiz	<u>Taller</u> D. Enric Fossas Espadaler D. Víctor Ferreres Comella	<u>Taller</u> D. Pablo Colomina Cerezo	